



TELETRABAJO

MEMORANDUM
DJ-167--2021

PARA: LIC. EDWIN NOE GARCIA AMADOR
Jefe División de Administración

DE: ABOGADO. IGOR ALDUVIN RUIZ LOPEZ
Jefe del Departamento Jurídico

ASUNTO: OPINION DJ-024-2021, EN RELACION A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DE CONTRATACION DIRECTA NO. 01/2021 ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y MONITOREO DE TRANSACCIONES DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).

FECHA: 09 DE MARZO DEL 2021

Dando cumplimiento a lo solicitado, mediante Memorando no. DA-088/2021 de fecha 8 de marzo del 2021, en relación a la revisión de los “**DOCUMENTOS DE CONTRATACION DIRECTA NO. 01/2021 ADQUISICION ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y MONITOREO DE TRANSACCIONES DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).**”

Una vez revisada y analizada la documentación este Departamento Jurídico, hace del conocimiento que los mismos están conforme a lo prescrito en la Ley de Contratación del Estado, en su Reglamento, en las Disposiciones Generales del Presupuesto, en los Decretos Legislativos 31-2020, 33-2020, Decreto Ejecutivo PCM -146-2020, y en la Opinión Legal No. 002-2020 en relación a la Contratación Directa según Emergencia por el COVID 19 emitida por ONCAE en fecha 16 de abril del 2020, por lo que es procedente continuar con el proceso de Contratación anteriormente descrita.

Atentamente,